



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *Diciembre* de 2002.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2003, el contrato a favor de la señorita María Andrea DURAN (D.N.I. N° 16.401.816 -clase 1963-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en la Dirección de Ceremonial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3°) Conceder a la citada agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nazareno', written over a faint, stylized graphic element.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION